SOLICITUD DE VIABILIDAD

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

01 de enero de 2026

DE: **JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO**
ALCALDE MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO

PARA: **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Solicito expedir la viabilidad del proyecto relacionado a continuación, cuyo objeto se encuentra inmerso en el componente y/o actividades de inversión de la MGA, radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, acorde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 "PIJAO POTENCIA DE LA CORDILLERA"

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	2. SOCIAL Y COMUNITARIA
SECTOR	19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	1905 Intersubsectorial Salud
PRODUCTO	1905015 Documentos de planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	190501500 Documentos de planeación elaborados
META DEL PDM	1 Documentos de planeación elaborados (ejecución del Plan Territorial de Salud)
CODIFICACIÓN BPPIM	**2024635480020**
NOMBRE DEL PROYECTO	**Desarrollo de estrategias para Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar el plan local de salud y certificar las personas con discapacidad Pijao**
OBJETO DEL GASTO	"EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO 1, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION 518 DE 2015, RESOLUCION 295 DE 2023 Y CAPÍTULO 3 NUMERAL 3.2 DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL".

Powered by CamScanner

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.1905015.2024635480020.91122_1.2.4.2.02.01 Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Documentos de planeación - Desarrollo de estrategias para Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden n
VALOR	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($ 25.958.418)
Soporte	PLAN DE DESARROLLO 2024- 2027 "PIJAO POTENCIA DE LA CORDILLERA" Matriz Estratégica

Cordialmente,

JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
Alcalde Municipio de Pijao, Quindío

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	José Eduardo Cifuentes Aránzazu/ Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura		01/01/2026
Revisó:	José Eduardo Cifuentes Aránzazu/ Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura		01/01/2026
Aprobó:	John Jairo Restrepo Gallego/ Alcalde		01/01/2026
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO **NIT 890.001.181-9**	Página 1 de 1
	CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS	Código: FO-GDE-4 Versión: 1 Fecha: 03-2023

CERTIFICADO DE PROYECTOS 001
01 DE ENERO DE 2026
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO
CERTIFICA QUE:

El proyecto que a continuación se relaciona está registrado y viabilizado técnicamente en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

CODIFICACIÓN BPPIM	**2024635480020**
NOMBRE DEL PROYECTO	**Desarrollo de estrategias para Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar el plan local de salud y certificar las personas con discapacidad Pijao**

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	2. SOCIAL Y COMUNITARIA
SECTOR	19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	1905 Intersubsectorial Salud
PRODUCTO	1905015 Documentos de planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	190501500 Documentos de planeación elaborados
META DEL PDM	1 Documentos de planeación elaborados (ejecución del Plan Territorial de Salud)
OBJETO DEL GASTO	"EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO 1, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION 518 DE 2015, RESOLUCION 295 DE 2023 Y CAPÍTULO 3 NUMERAL 3.2 DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL".
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.1905015.2024635480020.91122_1.2.4.2.02.01 Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Documentos de planeación - Desarrollo de estrategias para Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden n
VALOR	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($ 25.958.418)
Soporte	PLAN DE DESARROLLO 2024- 2027 "PIJAO POTENCIA DE LA CORDILLERA" Matriz Estratégica

Atentamente,

EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU
Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura

Nota: La secretaria de Planeación no se hace responsable de los objetos contractuales y la ejecución de proyectos, toda vez que el Banco de Programas y Proyectos es una herramienta de planificación que contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y la verificación de compatibilidades que existen entre objetos y componentes de los proyectos, en tal sentido los conceptos emitidos deben ser conforme a las fuentes de financiación, recurso y la Ley.

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura	Eduardo C	01/01/2026
Revisó:	EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura	Eduardo C	01/01/2026
Aprobó:	EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura	Eduardo C	01/01/2026

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9	Página 1 de 1
	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-GG-5 Versión: 1 Fecha: 03-2023

Pijao Quindío, 01 de enero de 2026

1/1/2026

Doctora
PAOLA URIBE LONDOÑO
Secretaria de Hacienda
Municipio de Pijao

REF. Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

1	**CÓDIGO:**	2.3.2.02.02.009.1905015.2024635480020.91122_1.2.4.2.02.01
	RUBRO;	Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Documentos de planeación - Desarrollo de estrategias para Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden n
	VALOR:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($ 25.958.418)
OBJETO:		"EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO 1, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION 518 DE 2015, RESOLUCION 295 DE 2023 Y CAPÍTULO 3 NUMERAL 3.2 DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL".

Cordialmente,

JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
Alcalde Municipio de Pijao, Quindío

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	José Eduardo Cifuentes Aránzazu/ Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura		01/01/2026
Revisó:	José Eduardo Cifuentes Aránzazu/ Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura		01/01/2026
Aprobó:	John Jairo Restrepo Gallego/ Alcalde		01/01/2026
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE PIJAO
SECRETARÍA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NRO. 0001 | FECHA 2026/01/01

SOLICITADO ALCALDIA | ENVIADO HACIENDA

CONCEPTO EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO 1, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION 518 DE 2015, RESOLUCION 295 DE 2023 Y CAPITULO 3 NUMERAL 3.2 DEL ANEXO DE LA RESOLUCION 3280 DE 2018 EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

VALOR Veinti Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Ocho mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos MCte. $25.958.418,00

El Profesional del Área de Presupuesto, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropiación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

DISPON	CÓDIGO	VALOR	RUBRO	RECURSO
1	2.3.2.02.02.009.1905015.202463548 0020.91122_1.2.4.2.02.01	25.958.418,00	Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Documentos de planeación - Desarrollo de estrategias para Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar el plan local de salud y certificar las personas con discapacidad Pijao - Servicios para la comunidad, sociales y personales	1. SGP - Salud Publica (PIC 60%)

REINTEGROS CDP 0001

Dispo	Fecha	CODIGO	VALOR	RUBRO

ORDENADOR DEL GASTO

JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró LUZ ADRIANA

Powered by CamScanner

Municipio de Pijao NIT 890.001.181-9	PROCESO	PRE CONTRACTUAL	Código: FO- SCDP-SFH
			Versión:01
	FORMATO	SOLICITUD CERFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	TRD
			Página 1 de 1

Pijao Quindío 01 de enero de 2026

1/1/2026

Doctora
PAOLA URIBE LONDOÑO
Secretaria de Hacienda
Municipio de Pijao

REF. Solicitud de Registro Presupuestal

1	**CÓDIGO:**	2.3.2.02.02.009.1905015.2024635480020.91122_1.2.4.2.02.01
	RUBRO;	Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Documentos de planeación - Desarrollo de estrategias para Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden n
	VALOR:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($ 25.958.418)
OBJETO:		"EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO 1, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION 518 DE 2015, RESOLUCION 295 DE 2023 Y CAPÍTULO 3 NUMERAL 3.2 DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL".
CONTRATISTA		**ESE HOSPITAL SANTA ANA**
NIT		890001824
FECHA INICIO		01 de enero de 2026
FECHA FINALIZACIÓN		30 de junio de 2026
CDP:		N° 001 del 01 de enero de 2026
TIPO CONTRATO:		Contrato interadministrativo
N° CONTRATO:		004 de 28 marzo de 2025
N° DE PAGOS:		6 pagos o de acuerdo al avance de la ejecución.

Cordialmente,

JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
Alcalde Municipio de Pijao

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Reviso:	*John Jairo Restrepo Gallego / Alcalde*		01/01/2026
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE PIJAO
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO REGISTROS PRESUPUESTALES

NRO.	0001	FECHA	2026/01/01		
SOLICITADO	ALCALDIA		ENVIADO	HACIENDA	
CONTRATANTE	ALCALDE		CON CARGO AL CDP NRO.	0001	DE 2026/01/01
NIT	890001824	DV	BENEFICIARIO	HOSPITAL SANTA ANA	

CONCEPTO EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO 1, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION 518 DE 2015, RESOLUCION 295 DE 2023 Y CAPITULO 3 NUMERAL 3.2 DEL ANEXO DE LA RESOLUCION 3280 DE 2018 EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

VALOR Veinti Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Ocho mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos MCte. $25.958.418,00

El Profesional del Área de Presupuesto, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha registrado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropiación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Codigon CÓDIGO	VALOR	RUBRO	RECURSO
2.3.2.02.02.009.1905015.202463548 0020.91122_1.2.4.2.02.01	25.958.418,00	Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Documentos de planeación - Desarrollo de estrategias para Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar el plan local de salud y certificar las personas con discapacidad Pijao - Servicios para la comunidad, sociales y personales	1. SGP - Salud Publica (PIC 60%)

REINTEGROS CRP 0001

CODIGO	VALOR	RUBRO

ORDENADOR DEL GASTO

JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró LUZ ADRIANA

Powered by CamScanner